



Alcaldía Municipal Ajuterique, Comayagua

Tel. 784-2144, 715-08-42

CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua, encargada del archivo municipal, que para tal efecto lleva esta alcaldía. CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdo tomo 11 de los años 2014 al 2015 en el folio 141 vuelto al 145, se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta No. 10-2015 sesión ordinaria celebrada, por la honorable corporación municipal de Ajuterique, Comayagua a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince presidio la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Serrano con la asistencia de los regidores en el orden siguiente: Desiderio Lopez, Lopez, segundo regidor, Rosa Ovilia Castillo tercer regidor, Adalid de Jesús Arauz Ortiz, cuarto regidor, Mario Darío Fernández Suazo quinto regidor, Heriberto Palomo Mejía sexto regidor, Rodulio Pacheco Hernández, Juana Evangelista Ventura Benítez octavo regidora, Mario Yovany Lopez Cárcamo, vice alcalde municipal, Manuel Fernández de la comisión de transparencia, con la ausencia del primer regidor Omar Leobardo Cáceres Galindo, mediante la secretaria que da fe de la siguiente agenda. 1-2-3-4-5-6-7- Correspondencia Recibida: la secretaria da cuenta de la correspondencia recibida: 1,2- conocida la necesidad de creación y reconocimiento de la instancia de regulación y control que la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico establece, la corporación Municipal de Ajuterique en aplicación del artículo 12 inciso 6 y artículo 25 inciso 2 de la Ley de Municipalidades Acuerda: por unanimidad de votos aprobar la creación y conformación de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) para el Municipio de Ajuterique en el Departamento de Comayagua la cual estará integrada por las siguientes personas A) Andrés Alonso Vásquez Fernández, B) Armando Flores Oviedo, C) Rafael Alcerro Lopez. Los referidos ciudadanos brindaran sus servicios ad-honores y desarrollaran sus funciones. 8-9- cierre no habiendo mas de que trata se levanto la sesión.

Ajuterique 11 de mayo del 2015.

Eda Marissa Henríquez Padilla
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal Ajuterique, Comayagua

Tel. 784-2144, 715-08-42

CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua, encargada del archivo municipal, que para tal efecto lleva esta alcaldía. CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdo tomo 11 de los años 2014 al 2015 en el folio 141 vuelto al 145, se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta No. 10-2015 sesión ordinaria celebrada, por la honorable corporación municipal de Ajuterique, Comayagua a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil quince presidio la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Serrano con la asistencia de los regidores en el orden siguiente: Desiderio Lopez, Lopez, segundo regidor, Rosa Ovilia Castillo tercer regidor, Adalid de Jesús Arauz Ortiz, cuarto regidor, Mario Darío Fernández Suazo quinto regidor, Heriberto Palomo Mejía sexto regidor, Rodulio Pacheco Hernández, Juana Evangelista Ventura Benítez octavo regidora, Mario Yovany Lopez Cárcamo, vice alcalde municipal, Manuel Fernández de la comisión de transparencia, con la ausencia del primer regidor Omar Leobardo Cáceres Galindo, mediante la secretaria que da fe de la siguiente agenda. 1-2-3-4-5-6-7- Correspondencia Recibida: la secretaria da cuenta de la correspondencia recibida: 1,2,3- Esta corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua, asume que en el marco de proceso de regulación y control para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico que ha iniciado con la asistencia técnica de Agua para el Pueblo (APP) y el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (ERSAPS, las funciones de Técnico en Regulación y Control (TRC) será asumidas el resto del presente año 2015, por el encargado de la Unidad Técnica Municipal (UTM) Julio Cesar Díaz Cáceres el cual deberá ponerse de manera inmediata a la disposición de APP para la realización eficiente y expedita de los trabajos programados. y 8-9- cierre no habiendo mas de que trata se levanto la sesión.

Ajuterique 11 de mayo del 2015.



Eda Mariíssa Henríquez Padilla
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal Ajuterique, Comayagua

Tel. 784-2144, 715-08-42

CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua, encargada del archivo municipal que para tal efecto lleva esta municipalidad. CERTIFICA: Que en el libro de actas y acuerdos municipales que corresponden a los años 2012 al 2014 folio 234 vuelto al 165 al 175 se encuentra el preámbulo punto de acta No. 12-2014. Que literalmente dice: sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce. Presidio la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Serrano, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Omar Leobardo Cáceres Galindo, Desiderio Lopez, Lopez, Rosa Ovilia Castillo, Adalid de Jesús Arauz Ortiz, Mario Darío Fernández Suazo, Heriberto Palomo Mejía, Rodulio Pacheco Hernández, Juana Evangelista Ventura Benítez, el vice alcalde municipal Mario Yovany Lopez Cárcamo, Manuel Fernández de la comisión de transparencia, José Wil Cardona comisionado municipal y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1-,2-,3-,4-,5-,6-7- Participacion de Representantes del SANAA. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23- **La Honorable corporación municipal esta de Acuerdo con la creación de la COMAS Comisión Municipal de Agua y Saneamiento. Quedo pendiente la fecha de la reunión para la creación de las COMAS.** 8-, 9-, 10-, 11- Cierre no habiendo más de que tratar se levanto la sesión.

Ajuterique, 10 de marzo del 2015.

Eda Marissa Henríquez Padilla
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal

Ajuterique, Comayagua

Tel. 784-2144, 715-08-42

CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua encargada del archivo municipal, que para tal efecto lleva esta alcaldía municipal, CERTIFICA: que en el libro de constitución de organizaciones de este municipio de Ajuterique en el folio 136 vuelto al 137 se encuentra el acta de constitución No 12-2014. Que literalmente dice; en sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Ajuterique departamento de Comayagua a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Presidio la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Serrano, con a asistencia e los regidores en su orden del primero al octavo: Omar Leobardo Cáceres Galindo, Desiderio Lopez Lopez, Rosa Ovilia Castillo Alcerro, Adalid de Jesús Arauz Ortiz, Mario Darío Fernández Suazo, Heriberto Palomo Mejía, Rodulio Pacheco Hernández, Juana Evangelista Ventura Benítez, el vice alcalde municipal Mario Yovany Lopez Cárcamo, el señor Manuel Fernández de La Comisión de Transparencia, mediante la secretaria que da fe del punto 6 de la agenda a discutir ese día..

6- Las COMAS del municipio de Ajuterique quedo integrada de la siguiente manera.

Cargo	Organización Representada	Nombre
Coordinador	Corporación Municipal	Rodulio Pacheco Hernández
Sub Coordinador	Instituto Polivalente Gregorio A. Consuegra	Andrés Alonzo Vásquez Fernández
Secretario	Secretaria de Salud	José Francisco Núñez Ávila
Fiscal de Agua y Saneamiento	Junta de Agua de Riego	Marvin Antonio Rivera Lopez
Fiscal Asuntos Ambientales	Distrito Selguapa	
	Secretaria de Educación	Ramón Liborio Serrano Murillo
Oficial de Información	Comité de Barrio	José Dolores Urquia Lara
Vocal 1	Corporación Municipal	Desiderio Lopez Lopez
Vocal 2	Patronato de Barrio	Lorenzo Cáceres
Vocal 3	Unidad de Media Ambiente	José Alfredo Hernández Rivera

El señor alcalde procedió a juramentar aña nueva organización COMAS del municipio de Ajuterique, les tomo la promesa de Ley y les dejo en posesión de sus cargos quedo pendiente de juramentarse el oficial de información el Señor: José Dolores Urquia Lara.

Ajuterique, 10 de marzo del 2015.

Eda Marissa Henríquez Padilla
Secretaria Municipal

